INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR SAMC No. 001 DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se reúnen los miembros del comité evaluador, a fin de evaluar las propuestas recibidas, tal como consta en la lista de oferentes publicada en el SECOP II, en virtud del proceso de Selección que nos ocupa, atendiendo al siguiente orden:

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de la Jagua de Ibirico, dio inicio al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No. 001 DE 2026, que tiene por objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial para el proceso de Selección se estableció en la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($484.700.046.)**

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre, se recibió 1 propuesta a través de la plataforma SECOP II, así:

ITEM	PROPONENT E	REP. LEGAL
1	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES	YESENIA HERNANDEZ HERNÁNDEZ

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones.

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE

4.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE 1: HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES

DOCUMENTOS		
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
2	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
3	Fotocopia del Documento de Identificación	CUMPLE
4	Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil	CUMPLE El proponente presenta proyecto de acuerdo 008 de 1995, por medio del cual se crea la E.S.E
5	Autorización de la Junta	CUMPLE
6	Constancia de Habilitación	CUMPLE
7	Estatutos	CUMPLE
8	Registro único de proponentes – RUP	N/A
7	Registro Único Tributario	CUMPLE
9	Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

11	Certificado de antecedentes fiscales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
12	Certificado de antecedentes Judiciales	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
13	Certificado de medidas correctivas	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
14	Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
15	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
16	Fotocopia de la Libreta Militar	N/A
17	Certificado de REDAM	CUMPLE
Observaciones: EL proponente cumple con las condiciones jurídica señaladas en los pliegos de condiciones		

4.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LOS PROPONENTES

Dando aplicación a las condiciones y formulas plasmadas en el pliego de condiciones se realizó la siguiente verificación de la propuesta presentada:

NO CUMPLE: El proponente no anexa con su oferta los documentos señalados en el literal D del capitulo V de los pliegos de condiciones:

4.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONDICIÓN	EXPERIENCIA VERIFICADA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
Para determinar esta experiencia el proponente deberá contar como mínimo con dos (2) años de experiencia relacionada con prestación de servicios para la implementación del plan de intervenciones colectivas "PIC". Se deberá acreditar mediante contrato y acta de liquidación o recibo a satisfacción expedidos por las entidades a las que les prestó el servicio y/o suministró los bienes, en las que indicada: objeto contratado, valor final del contrato, tiempo de ejecución, estado actual del contrato y desarrollo del mismo.	Municipio de la Jagua de Ibirico Convenio interadministrativo N° 271 de 2022 Convenio interadministrativo N° 174 de 2023 Convenio interadministrativo N° 133 de 2024 Convenio interadministrativo N° 246 de 2024 Convenio interadministrativo N° 146 de 2025	**CUMPLE**	

4.4 EQUIPO DE TRABAJO

La acreditación y verificación del personal mínimo requerido se realizará una vez surtida la etapa de adjudicación del proceso y previo a la suscripción del acta de inicio del contrato.

4.5 PROPUESTA TÉCNICA

CUMPLE, el proponente presenta anexo técnico de conformidad con lo señalado en los pliegos de condiciones

5. RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CUMPLE/ NO CUMPLE)

PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	PROPUESTA TÉCNICA	RESUMEN VERIFICACIÓN
HOSPITAL JORGE ISAAC	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	NO CUMPLE

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

RINCÓN TORRES					

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 ofrecimiento más favorable a la entidad. El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, Solo serán objeto de ponderación y calificación aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos de habilitación jurídica, técnica y económica.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Criterio de Evaluación	Puntaje
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
FACTOR DE CALIDAD	50
PRECIO DE LA OFERTA	39,50
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MIPYMES	0,25
Total	**100**

6.1 FACTOR ECONOMICO

Único proponente habilitado, se le asignaran la totalidad de los puntos **39,50 PUNTOS**

6.2 Factor De Calidad – (50 puntos)

Plan de Calidad del servicio

ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI / NO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE	PUNTAJE MAXIMO OBTENIDO
1	**GENERALIDADES**			
	PRESENTACION DEL OFERENTE	SI	1,0	1,0
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)	SI	1,0	1,0
	MISION, VISION, VALORES	SI	0,5	0,5
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SI	0,5	0,5
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA	SI	0,5	0,5
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS	SI	1,0	1,0
	LIDERAZGO Y COMPROMISO	SI	0,5	0,5
	ENFOQUE AL CLIENTE	SI	0,5	0,5
	POLÍTICA	SI	0,5	0,5
2	**PLANIFICACIÓN**			
	OBJETIVOS DE CALIDAD	SI	0,5	0,5
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS	SI	0,5	0,5
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO	SI	0,5	0,5
3	**APOYO**			
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)	SI	0,5	0,5
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA	SI	0,5	0,5
4	**OPERACIÓN**			
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	SI	0,5	0,5
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD	SI	0,5	0,5
5	**EVALUACION DEL DESEMPEÑO**			
	REVISION POR LA DIRECCION	SI	0,5	0,5
	AUDITORÍA INTERNA	SI	0,5	0,5
6	**MEJORA**			
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	SI	0,5	0,5
	MEJORA CONTINUA	SI	0,5	0,5
7	**PROCEDIMEINTOS**			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS	SI	0,5	0,5
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS	SI	0,5	0,5
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.	SI	0,5	0,5
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS	SI	0,5	0,5
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.	SI	0,5	0,5

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA	SI	0,5	0,5
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO	SI	0,5	0,5
	TOTAL		**15**	**15**

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD							
EL PROPONENTE DEBERÁ:							**CUMPLE**
A. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN Y SU DESPLIEGUE DE OBJETIVOS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y S&SO.							CUMPLE
B. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS QUE ASEGURAN LA DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL EFICAZ DE LA OBRA, ASÍ COMO LA SECUENCIA DE LOS TRABAJOS E INTERACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS QUE PERMITA DEMOSTRAR EL CONCEPTO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORÍA							CUMPLE
C. LOS PROCESOS DEBEN TENER CLARAMENTE IDENTIFICADOS LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR DE CADA NORMA INTERNACIONAL.							CUMPLE
D. . PARA CADA USI DE LOS PROCESOS, EL PROPONENTE DEBERÁ DESCRIBIR CLARAMENTE LOS SIGUIENTES CUATRO (4) REQUISITOS: • EL OBJETO Y ALCANCE • LOS RECURSOS, DOCUMENTOS Y REGISTROS • LOS MÉTODOS, FRECUENCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. • LOS PROVEEDORES, ENTRADAS, ACTIVIDADES, SALIDAS Y CLIENTES, DE TAL MANERA QUE SE DEMUESTRE LA CORRECTA INTERACCIÓN ENTRE PROCESOS.							
PROCESOS:	**PROCESO 1**	**PROCESO 2**	**PROCESO 3**	**PROCESO 4**	**PROCESO 5**	**PROCESO 6**	
EL OBJETO	X	X	X	X	X	X	CUMPLE
EL ALCANCE	X	X	X	X	X	X	
LOS RECURSOS	X	X	X	X	X	X	
DOCUMENTOS	X	X	X	X	X	X	
REGISTROS.	X	X	X	X	X	X	
LOS MÉTODOS	X	X	X	X	X	X	
FRECUENCIAS	X	X	X	X	X	X	
RESPONSABLES	X	X	X	X	X	X	
LOS PROVEEDORES	X	X	X	X	X	X	
ENTRADAS	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDADES	X	X	X	X	X	X	
SALIDAS	X	X	X	X	X	X	
CLIENTES	X	X	X	X	X	X	
E. El proponente presentará y desarrollará un Manual de Calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de la NTC- ISO-9001 Versión 2015, el plan de calidad deberá ser elaborado siguiendo las directrices de la NTC-ISO 10005 "sistema de gestión de la calidad para los planes de la calidad" del 2019. De acuerdo con estas condiciones, se han de definido los siguientes numerales del contenido sugerido por la SIrma que serán evaluados:							
• Introducción del documento.							SI
• Descripción del proyecto, en la cual se especifique como mínimo la localización, actividades del alcance del proyecto.							SI
• Alcance del Plan de Calidad							SI
• Entradas del Plan de Calidad: Se deberá hacer referencia de la información de entrada utilizada para la elaboración del plan, así como de los requisitos que se deben cumplir para el proyecto especificamente.							SI
• Política de calidad							SI
• Objetivos de Calidad							SI
• Responsabilidades del Plan de Calidad.							SI
• Control de la información documentada.							SI
Recursos: El plan de calidad debe especificar los recursos que se necesitan para la implementación del mismo:							
• Materiales, productos y servicios.							SI
• Personal							SI
• Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos.							SI
• Recursos de Seguimiento y medición.							SI
• Comunicación con los clientes y otras partes interesadas.							SI
• Procesos, productos y servicios proporcionados externamente.							SI
• Producción y provisión del servicio.							SI
• Identificación y trazabilidad							SI
• Propiedad perteneciente a clientes o proveedores exterSIs.							SI
• Preservación de las salidas.							SI
• Control de las salidas SI conformes							SI

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

• Seguimiento y medición	SI	
• Auditorías.	SI	
E. El proponente deberá aportar mínimo los siguientes documentos establecido para evaluar las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo fechada y firmada por el representante legal.	SI	
2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo fechado y firmado por el representante legal.	SI	
3. Matriz de requisitos legales de SST.	SI	
4. Programa de Inducción y capacitaciones.	SI	
5. Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud.	SI	
6. Programa de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables.	SI	
7. Programa de gestión de residuos.	SI	
8. Programa de inspecciones de seguridad.	SI	
9. Programa de mantenimiento preventivo.	SI	
10. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SI	
11. Indicadores de Gestión del SG-SST	SI	
F. Organización de los trabajos		
Gestión de la Integración	SI	CUMPLE
Gestión del alcance	SI	
Gestión del tiempo	SI	
Gestión de costos	SI	
Gestión de calidad	SI	
Gestión de Recursos Humanos	SI	
Gestión de comunicaciones	SI	
Gestión de riesgos	SI	
Gestión de Adquisiciones	SI	
Gestión de las partes interesadas.	SI	
Programa de gerencia de proyecto		
Metodología para la Ejecución de las Actividades Objeto del Contrato		
Implementación Programa Integral de Gerencia de Proyectos		
Para implementar el formato de Gantt en Microsoft Project y basarse en la metodología de Gerencia de Proyectos, es fundamental integrar varias áreas de conocimiento descritas en los documentos, aplicando estas áreas en cada etapa del proyecto:		
1. Gestión del Tiempo		CUMPLE
o Diagrama de Gantt	SI	
o Diagrama de Red	SI	
o Matriz de Rendimiento y Duración de Actividades	SI	
2. Gestión de los Costos		
o Comparación de Costos Acumulados	SI	
F. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESTE DEBERÁ CONTENER:		
1. Plan de gestión social-comunidad circundante.	X	CUMPLE
a) Educación ambiental a los trabajadores		
b) Información y comunicación a la comunidad		
2. Programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.		
3. Programa de análisis de riesgos y plan de contingencia		
4. Programa de manejo de aguas residuales y de lluvias		
5. Programa de manejo de residuos sólidos		
6. Programa de señalización		
7. Programa de circulación peatonal y desviación de tráfico		
8. Programa manejo de cobertura vegetal		
VERIFICACION	**CUMPLE**	

Ítem	Componente	Cumple	Puntaje	HOSPITAL JIRT
1	A	Si	2 PUNTOS	2 PUNTOS
2	B	SI	2 PUNTOS	2 PUNTOS

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

3	C	SI	4 PUNTOS	4 PUNTOS
4	D	SI	4 PUNTOS	4 PUNTOS
5	E	SI	4 PUNTOS	4 PUNTOS
6	F	SI	4 PUNTOS	4 PUNTOS
PUNTAJE			20 PUNTOS	20 PUNTOS

6.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con el origen de la propuesta presentada, la calificación se realizará de la siguiente manera, para las propuestas que ofrezcan un equipo humano mínimo de trabajo ajustándose a un todo a lo establecido para el equipo administrador del contrato.

NÚMERO DE PERSONAS DEL EQUIPO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
100 % de personas consideradas como nacionales	100 PUNTOS	**100**
Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero	50 PUNTOS	
Cuando el proponente no presente anexo a su oferta el documento que certifique el apoyo a la industria nacional	0 PUNTOS	

6.5 PUNTAJE DIFERENCIAL A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Emprendimientos y empresas de mujeres, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015	2,5	2,5
Empresas que no se encuentren determinadas y/o clasificadas como emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015	0	

6.6 PUNTAJE DIFERENCIAL A LAS MIPYME

PUNTAJE DIFERENCIAL A LAS MIPYME	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ASIGNADO
Se clasifica como MIPYME nacional	2,5	2,5
Empresas que no se encuentras determinadas y/o clasificadas como MIPYME nacional	0	

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN CONSORCIO MAQUINARIA VIAL CES

Criterio de Evaluación ITACA INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	Puntaje
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
FACTOR DE CALIDAD	50
PRECIO DE LA OFERTA	39,50
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
MIPYMES	0,25
Total	**100**

En constancia se firma en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar, por los miembros del comité evaluador el día 25 de marzo de 2026.

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Evaluador Jurídico

THAIS BEATRIZ SANCHEZ ESCORCIA
Evaluador Financiero

ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN
Evaluador Técnico

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co